



Colegio Oficial de Psicología  
de Andalucía Occidental

## I Concurso de Fotografía Digital

### *"Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental"*

Estas son las bases para participar en este concurso:

#### BASES

1. Pueden concurrir a este certamen todos los colegiados y colegiadas que pertenezcan al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental. **Se permitirá una fotografía por participante.**
2. Las fotografías, que deberán ser inéditas, se admitirán sólo en formato digital.
3. Las características técnicas de cada fotografía serán: Formato .JPG; Tamaño no superior a 2Gb; Mínimo de 3 mega píxeles, con 254 pp.
4. Las fotografías deberán ser enviadas en color. Sólo se admitirán ajustes básicos, como niveles o contrastes.
5. No se admitirán collages, montajes, ni fotografías pintadas. No podrán llevar un borde o marco.
6. **El tema es: "UN VERANO PARA RELAJARSE"**, entendiendo el mismo como cada participante estime oportuno. Cada fotografía deberá tener estos datos: *Título, fecha de toma y nombre del lugar en que se tomó.*
7. Las fotografías se enviarán por email, dirigidas a la dirección: **asesoriapsicosocial@cop.es**. En dicho email se enviarán **dos archivos adjuntos**: Uno incluirá **la fotografía en sí** y el otro archivo recogerá **los datos personales del autor/a**. El archivo con los datos personales sólo se abrirá una vez producido el fallo, para conocer así el nombre del ganador o ganadora de manera anónima. En el cuerpo del email no se podrá indicar ningún nombre. Se deberá indicar en el Asunto del email lo siguiente: "I Concurso de Fotografías del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental"
6. Los datos personales se referirán a: **Nombre y apellidos del autor, nº colegiado, email y número de teléfono.**
7. **El número de participantes no sobrepasará los 120**, por lo que serán admitidos/as en riguroso orden de llegada.



Colegio Oficial de Psicología  
de Andalucía Occidental

8. El plazo para presentar los trabajos comienza el **22 de julio a las 10h**, finalizando el **7 de septiembre de 2010 a las 22 h**.

9. El jurado tendrá las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio y, además, las de interpretar las presentes bases. **La decisión del jurado será inapelable.**

10. **El plazo máximo para resolver los/as cinco finalistas será el día 13 de septiembre de 2010.** El fallo se dará a conocer a través de la página web del COPAO, en el apartado de la Asesoría Psicosocial, además de contactar directamente, vía email y/o telefónica, con los/las participantes finalistas.

11. **Las fotografías de los finalistas serán colgadas en la página web del Colegio**, para que así todos sus miembros puedan verlas.

12. Se reproducirán en papel las fotografías de los dos primeros/as clasificados/as para ser expuestas en las distintas Delegaciones por espacio de un mes –siempre que el espacio físico de cada local así lo permita-, quedando después en la sede central de Sevilla.

12. **Todas las fotografías serán recogidas en formato DVD**, distribuyéndose un ejemplar por cada Delegación y en la Sede Central.

13. **Los y las participantes se comprometen a ceder al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental los derechos de explotación** que pudieran derivarse de la compilación de todas las fotografías, teniendo presente que los posibles beneficios generados serían utilizados en pos del bienestar de los miembros de este Colegio.

15. **Los premios se entregarán el día 17 de septiembre de 2010, en el Salón de Actos del Colegio en la Sede Central**, sita en la c/ Espinosa y Cárcel 43-45, de Sevilla. La hora se indicará al conocerse el fallo. **A esta cita deberán acudir los/las cinco finalistas elegidos/as –acompañados/as con un máximo de cinco personas-** para conocer quiénes son los/as dos primeros/as clasificados/as.

16. **Todos/as los finalistas tendrán un premio de reconocimiento**, siempre que se presenten en el día fijado para dilucidar los/as ganadores/as.

17. **Los trabajos que no se ajusten a estas bases no participarán en la convocatoria**, de lo cual será informado/a su autor/a convenientemente.

18. **La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores y autoras la aceptación de las presentes bases.**

ASESORÍA PSICOSOCIAL  
E-mail: [asesoriapsicosocial@cop.es](mailto:asesoriapsicosocial@cop.es)

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL